AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)
Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

ASUNTO: LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
Seleccion Diverso Personal Temporal -
PLAN DINAMIZA EXTRAORDINARIO 2017.
(Nº 20/ET/2017)

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA

DON FCO. JOSE PAJUELO SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 19 de Febrero de 2.018, se aprobaron las **Bases de la Convocatoria para la contratación laboral temporal de CUATRO TRABAJADORES (UN OFICIAL DE 1ª , y Tres OFICIALES de 2ª) para el mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones e infraestructuras municipales**, por parte del Ayuntamiento de Esparragalejo, al amparo de la subvención concedida por la Diputación de Badajoz dentro del PLAN DINAMIZA EXTRAORDINARIO 2017 (Actuación Nº 20/ET/17) , iniciándose el plazo para presentación de solicitudes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el pasado día **28 de FEBRERO de 2.018** a **las 14:00 horas**, y examinadas las mismas, de conformidad a lo establecido en la clausula tercera de las Bases de la Convocatoria, por la presente **HE RESUELTO**:

PRIMERO: APROBAR la LISTA PROVISIONAL de Aspirantes Admitidos y Excluidos a UNA plaza de OFICIAL DE 1ª sector construcción que se relaciona a continuación, indicando la causa de exclusión, en su caso

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE
GONZALEZ VALVERDE, MANUEL	09.182.027-J
ROMERO JIMENEZ, DIEGO	09.198.207-R
VENERO SANCHEZ , INOCENCIO	09.167.594-R

EXCLUIDOS:

NINGUNO.

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO · ALCALDÍA · BADAJOZ

Financiado por: DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DINAMIZA EXTRAORDINARIO 2017

SEGUNDO: **APROBAR** la **LISTA PROVISIONAL** de **Aspirantes Admitidos y Excluidos** a **CUATRO** plazas de **OFICIAL DE 2 ª sector construcción** que se relaciona a continuación, indicando la causa de exclusión, en su caso:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE
CASTAÑO BECERRA, LUIS	52.354.352-G
FERNANDEZ SANCHEZ, MANUEL	09.189.161-V
GONZALEZ VALVERDE, MANUEL	09.182.027-J
JIMENEZ NARANJO, DIEGO	09.177.992-A
ROMERO JIMENEZ, DIEGO	09.198.207-R

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE	Causa Exclusion
CORREA SIMOES, VICTOR MANUEL	76.260.528-A	1

CAUSAS DE EXCLUSION:

1.- No acreditar que posee la categoria profesional de Oficial de 2ª en alguna categoria del séctor de la construcción, según lo dispuesto en la letra f) de la Base 2ª y Base 3ª de la convocatoria.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal: www. esparragalejo.es , estableciéndose **UN PLAZO DE DOS DIAS HÁBILES**, desde la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento **(FIN PLAZO: 06/03/2018, a las 14,00 horas)**, para la subsanación de defectos o reclamaciones.

ESPARRAGALEJO, a 02 de MARZO de 2.018.
EL ALCALDE,

Fdo: Fco. José Pajuelo Sánchez.

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a las 19:00 horas del día 02 de MARZO de 2.018.-

La Secretaria-Interventora,

Fdo: Mª del Mar Calvo de la Cal.

Financiado por: DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DINAMIZA EXTRAORDINARIO 2017